



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión en 220 kV Trujillo Norte – Cajamarca Norte (L-2260) y Subestación Cajamarca Norte", presentado por CONELSUR LT S.A.C., con Registro N° 3427994.

Ubicación

Distritos: Cajamarca, San Pablo, San Bernardino, Chilete, Santa Cruz de Toledo, Contumazá, San Benito, Ascope, Chicama, Huanchaco y la Esperanza

Provincias: Cajamarca, San Pablo, Contumazá, Ascope y Trujillo.

Departamentos: La Libertad y Cajamarca.

El Plan Ambiental Detallado se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de la Libertad y la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca.
- Las Municipalidades Provinciales de Cajamarca, San Pablo, Contumazá, Ascope y Trujillo.
- Las Municipalidades Distritales de Cajamarca, San Pablo, San Bernardino, Chilete, Santa Cruz de Toledo, Contumazá, San Benito, Ascope, Chicama, Huanchaco y la Esperanza.
- Las Comunidades Campesinas de San Bernardino y San Antonio de Cachis, Huertas, Toledo, San Benito, Ascope y San Francisco de Guzmango.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (Escrito N° 3427994):
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>



Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PAD%20OTRUJILLO%20NORTE%20-%20CAJAMARCA%20NORTE.pdf>



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgae@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe